

400608



400608

Int. Cl.²: B65D

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la Patente de Invención solicitada en 9 de Marzo de 1971,
por "Aparato semiautomático para cerrar y tensar fleje de plás-
tico sobre toda clase de bultos".

a favor de Don Francisco LOPEZ Sa-
bau, Don Jorge RAL Noguero y Don
José GONZALEZ Lila, de nacionalidad española,
domiciliados en Barcelona, Avenida Meridiana 306, Ronda Gui-
nardó 32 y Avenida S. Antonio M^a.Claret 339, respectivamente,
p o r :

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL SOLICITADA EN 9 DE MARZO DE 1971, POR " APARATO
SEMIAUTOMATICO PARA CERRAR Y TENSAR FLEJE DE PLASTICO SOBRE
TODA CLASE DE BULTOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Certificado de Adición hace referencia, según
se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos introduci-
dos en el objeto de la patente principal número 389.410, soli-
citada por los propios recurrentes en 9 de Marzo de 1971, por

400608



"Aparato semiautomático para cerrar y tensar fleje de plástico sobre toda clase de bultos". Esta Patente de Invención, fué ya objeto de una primer Certificado de Adición, depositado con fecha 30 de Octubre de 1971.

5 Según se verá claramente a continuación, más que de unos perfeccionamientos propiamente dichos, en el presente Certificado de Adición se trata de unas modificaciones introducidas en el aparato reivindicado en la patente principal, y en el primer Certificado de Adición referido, encaminadas a adaptar
10 el aparato a diferentes necesidades de utilización.

 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de los expresados perfeccionamientos o modificaciones, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y,
15 desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado unos ejemplos concretos de realización práctica de los mismos.

 En estos dibujos, para mayor claridad, se ha conservado el mismo orden de números de referencia que en la patente principal y en el primer Certificado de Adición referido, designando con las mismas referencias los elementos que no experimentan
20 variación, o que, aún experimentandola, desarrollan funciones equivalentes.

 En los expresados dibujos:

25 Las figuras 1 y 2 son sendas vistas en perspectiva, opuestas entre sí, de un ejemplo de realización práctica del aparato.

 Y, las figuras 3 y 4 son sendas vistas en perspectiva, también opuestas entre sí, de un segundo ejemplo de realización del aparato.

30 Refiriendonos, pues, a estos dibujos y en particular a las figuras 1 y 2 :

400608



El aparato, tal como se reivindicaba en la patente principal y en el primer certificado de adición referido, comprende, en primer lugar, un soporte, muy preferentemente obtenido de una sola pieza de fundición de aluminio inyectada u otro material cualesquiera apropiado, que conforma básicamente una plataforma plana 1 y un cuerpo 2 que emerge ortogonalmente de esta plataforma, dotado de un vaciado o cavidad central 3 y terminado en una empuñadura 4, de forma cualesquiera adecuada. Sobre este soporte se hallan fijados todos los órganos integrantes del aparato, los cuales ocupan las mismas posiciones relativas que en la patente principal.

Como modificación más importante, según una característica de la presente adición, se ha suprimido la parte frontal de la plataforma 1, y se ha eliminado en su totalidad el dispositivo mediante el que se lleva a cabo la fijación de la extremidad libre del fleje. De esta forma, los órganos de la máquina quedan reducidos a los siguientes: a) Un cabezal precintador, que presenta en su conjunto la misma estructura que se describía en la patente principal, constando de una envolvente 5-6, que soporta los ejes de giro de una serie de pares enfrentados de mandíbulas 7, accionadas por medio de una palanca superior 8, articulada a un eje, fijo a la envolvente, 9. Como única innovación, este conjunto, en lugar de ser basculante tal como se reivindicaba en la patente principal y en el primer certificado de adición a la misma, se halla rígidamente fijado a la cara frontal del cuerpo 2, a cuyo efecto este cuerpo puede ventajosamente presentar una pieza de plancha 47, dotada de sección en U, convenientemente encajada sobre la cara frontal dicha, y fijada a la misma por medio de tornillos o por cualquier otro sistema apropiado, sobre cuya pieza se fija, a su vez, por ejemplo, por medio de soldadura, la envolvente del referido cabezal precin-

400608



tador. Debe hacerse notar que en los registros anteriormente
instados, el cabezal era basculante con objeto de facilitar
su alimentación, es decir, con el fin de facilitar la coloca-
ción de las correspondientes grapas o precintos, mientras que
5 en la realización que ahora nos ocupa ello no resulta en abso-
luto necesario, por cuanto la alimentación puede cómodamente
efectuarse a través de la parte frontal, totalmente despejada,
del aparato; b) El dispositivo que realiza el corte del fleje,
separandolo de la correspondiente bobina de suministro, el
10 cual adopta la misma estructura que en la patente principanl,
quedando en condiciones de ser actuado por la palanca 8 en una
última fase de su recorrido, y comprendiendo a tal efecto una
cuchilla 34, montada en la extremidad de una palanca 31, que
puede girar sobre un eje extremo 32, fijo al cuerpo 2, y un
15 vástago vertical 36, que transmite a la cuchilla, obligandola
a descender, el esfuerzo ejercido sobre la palanca 8; y c) El
dispositivo que realiza el tensado del fleje, el cual presenta
tambien la misma estructura que en la patente principal, com-
prendiendo un cuerpo cilíndrico 27, dotado de ranuras de ancla-
20 je 30, y acoplado en un solo sentido de giro, por medio de un
mecanismo de trinquete de tipo clásico, a una palanca de gobier-
no 29, que adopta una forma acodada, para facilitar la actuación

En las figuras 3 y 4 de los dibujos a los que nos venimos
refiriendo, se ha representado un ejemplo de realización de un
25 aparato que coincide por completo con el reivindicado en la pa-
tente principal, y más exactamente con el que es objeto del pri-
mer Certificado de Adición a que se ha hecho referencia, pero
en el que se ha suprimido el dispositivo precintador, de manera
que el cierre y precintado del fleje, una vez convenientemente
30 situado y tensado alrededor del bulto, debe llevarse a cabo uti-
lizando un dispositivo independiente, de tipo clásico, en el

400608



que las mordazas que realizan el cierre son movidas por dos palancas simétricas. Este aparato comprende, pues, un soporte que conforma una plataforma 1; y un cuerpo 2 que emerger ortogonalmente de la misma, dotado de un vaciado o cavidad central 3 y terminado en una empuñadura 4, de forma cualesquiera adecuada. Sobre este soporte se hallan montados: a) un dispositivo tensor idéntico al ya descrito en relación con el aparato representado en las figuras 1 y 2; b) un dispositivo de corte del fleje, asimismo idéntico al ya descrito, con la única diferencia de haberse previsto en la extremidad superior del vástago 36 una empuñadura 48, dispuesta para posibilitar la actuación manual directa sobre este vástago; c) un par de elementos de guía concretamente constituidos por una orejeta horizontal plana 49, que puede ventajosamente hallarse constituida de una sola pieza conjuntamente con la guarnición frontal 47 a que se ha hecho anteriormente referencia, y un saliente horizontal 50, convenientemente solidarizado a esta guarnición, y dotado de una forma general cilíndrica, cortada según un plano vertical secante 51; d) un dispositivo de fijación de la extremidad del fleje, que presenta estructura idéntica a la reivindicada en el primer Certificado de Adición a que se ha hecho repetidamente referencia, presentando un cuerpo central 22, atravesado por un eje horizontal 39, que sobresale ampliamente por ambos lados, comportando enchufada sobre una de sus extremidades y solidarizado, por ejemplo, por medio de un pasador 40, el cubo 41, del que es solidaria la palanca de maniobra 24, mientras que de la otra extremidad son solidarias dos levas o excéntricas 25-25', presentando arriestrado con una cierta holgura sobre esta extremidad una pieza en escuadra 42, que queda en disposición de efectuar ciertos desplazamientos, guiada por el saliente 22 y la plataforma 1.

400608



Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de los perfeccionamientos o modificaciones que han quedado descritos, y aparte de los que han sido ya concretamente indicados, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

10 1 - Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal solicitada en 9 de Marzo de 1971, por " Aparato semiautomático para cerrar y tensar fleje de plástico sobre toda clase de bultos", de acuerdo con los cuales se suprime del aparato el dispositivo destinado a realizar la fijación de la extremidad del fleje, eliminandose toda la parte frontal de la plataforma soporte sobre la que asienta este dispositivo, de manera que la parte frontal del aparato queda constituida por el cabezal precintador, el cual, merced a esta situación, puede ser fácilmente alimentado, a pesar de hallarse rígidamente fijado a la cara frontal del correspondiente cuerpo que soporta los restantes mecanismos del aparato.

20 2 - Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, de acuerdo con los cuales sobre la cara frontal del cuerpo soporte se halla encajada y convenientemente fijada una pieza de plancha metálica estampada, sobre la que, a su vez, se fija el cabezal precintador.

25 3 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales se elimina del aparato el cabezal precintador, de manera que la acción de precintado deba efectuarse con auxilio de un dispositivo de tipo clásico independiente, comprendiendo el aparato un dispo-

30

400608

24 FEB



sitivo de fijación de la extremidad del fleje, situado en la parte frontal de la correspondiente plataforma de soporte, unos elementos de guía, un dispositivo de corte, dotado de una empuñadura que posibilita la actuación manual directa sobre el mismo, y un dispositivo de tensado.

4 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales los elementos de guía referidos en la reivindicación precedente, se hallan constituidos por una orejeta plana, que forma parte de la pieza de plancha metálica referida en la reivindicación segunda, sobresaliendo de la misma, y un cuerpo cilíndrico convenientemente fijado a esta pieza.

5 - Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal solicitada en 9 de Marzo de 1971, por " Aparato semiautomático para cerrar y tensar fleje de plástico sobre toda clase de bultos".

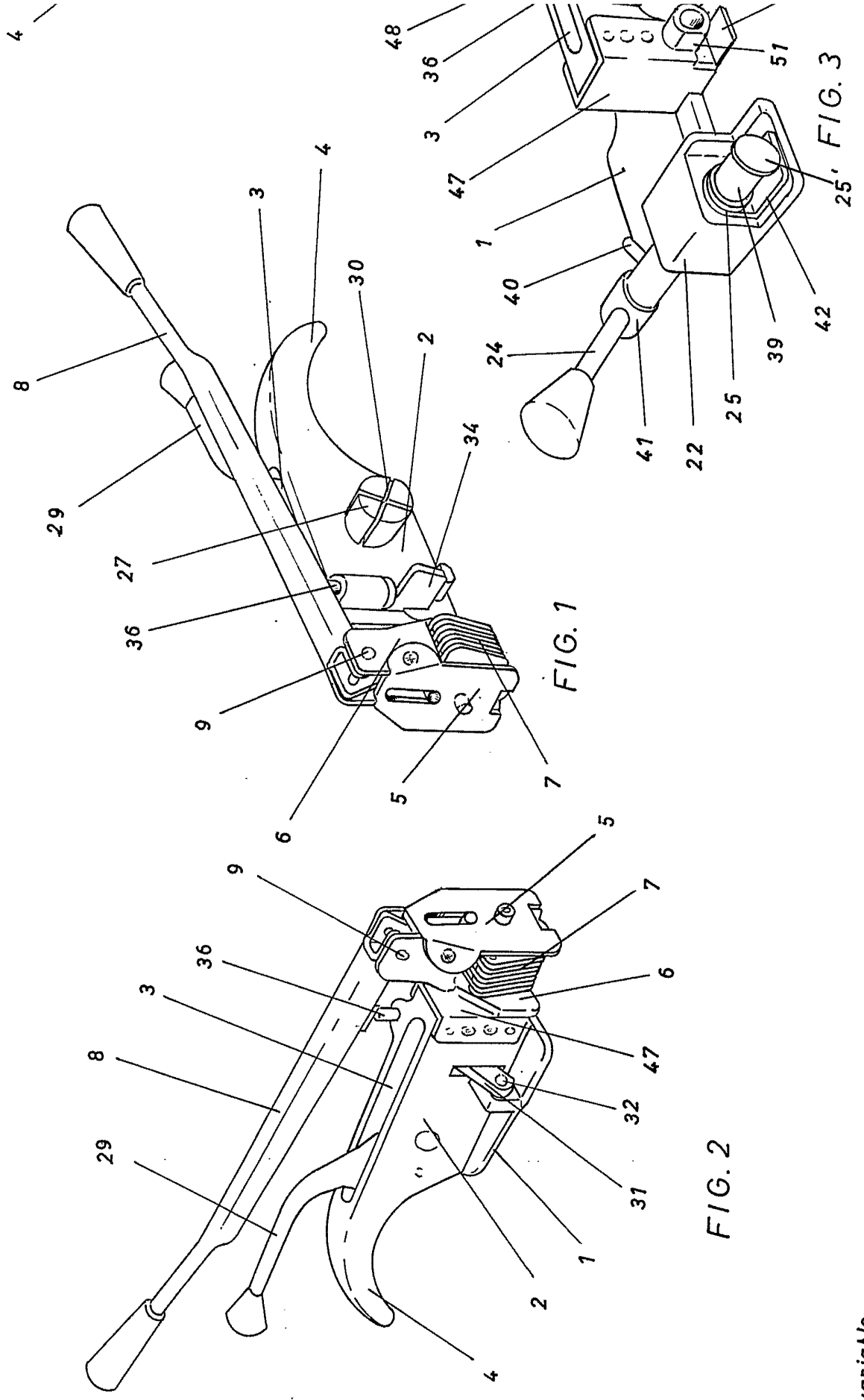
Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 24 FEB. 1972

P. A. LEONCIO DEL RIO
P. P.

400608

400608





400608
2
31

400608

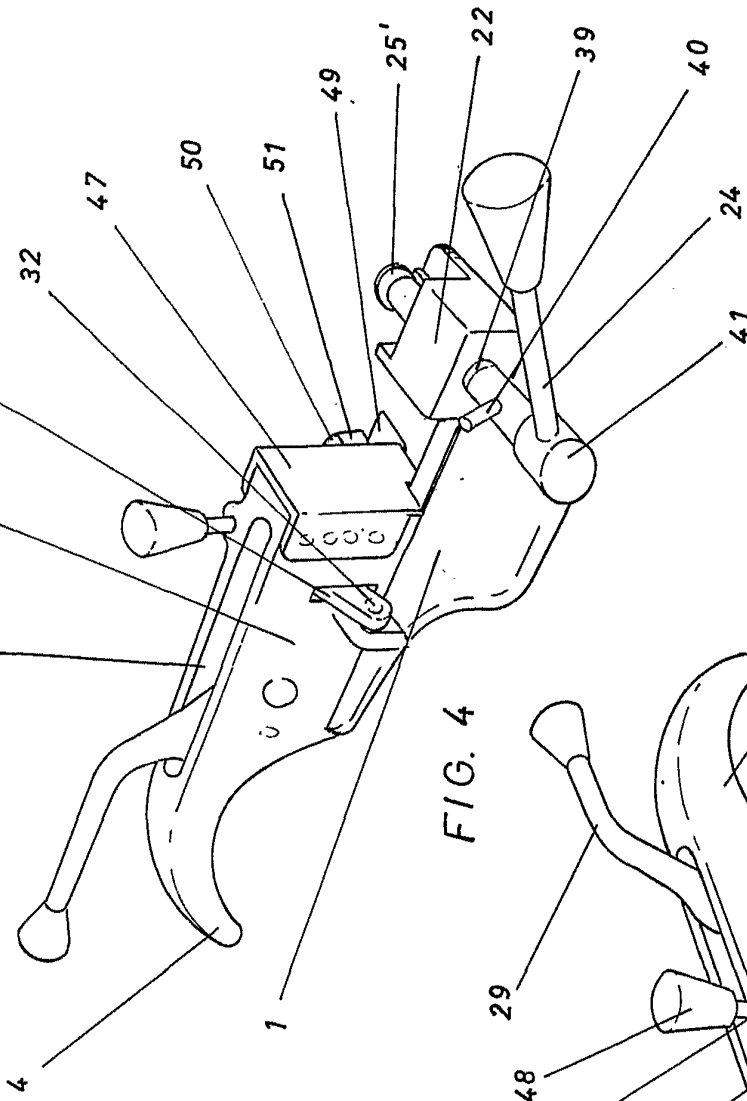


FIG. 4

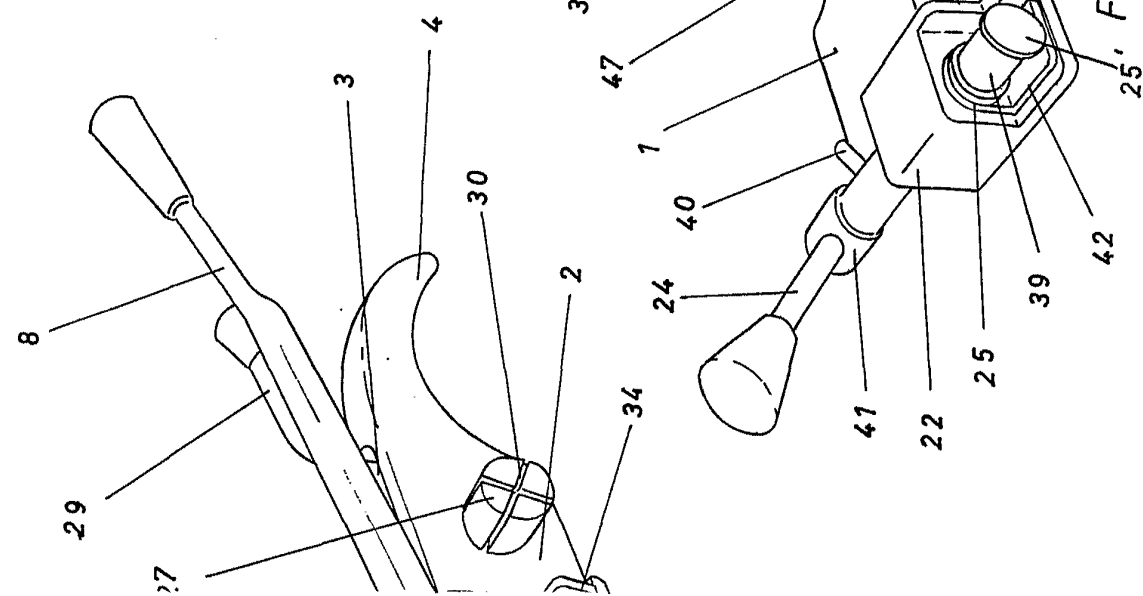


FIG. 3

Barcelona, 11 de Mayo de 1972
P.A.



400608

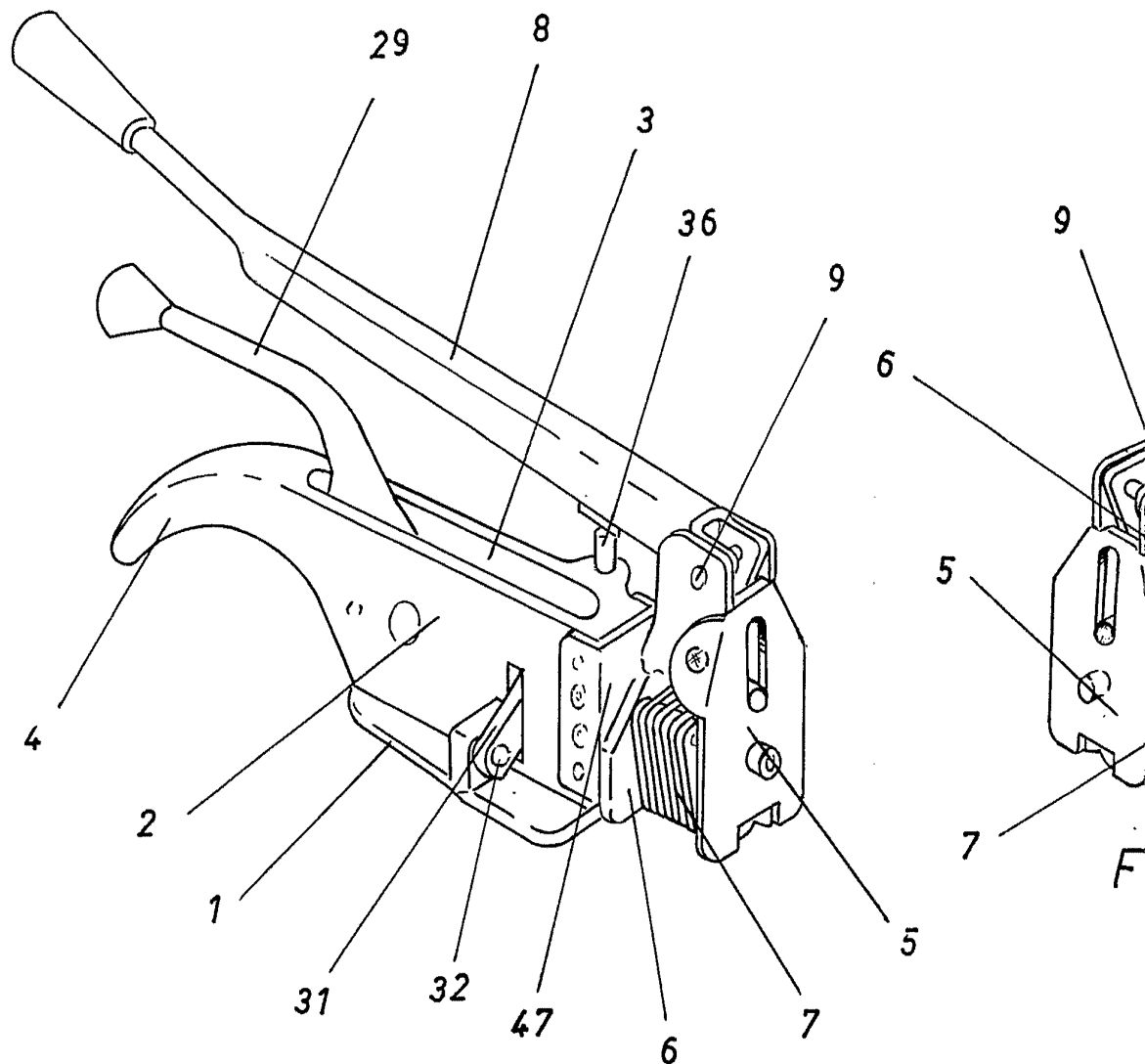


FIG. 2

Escala variable

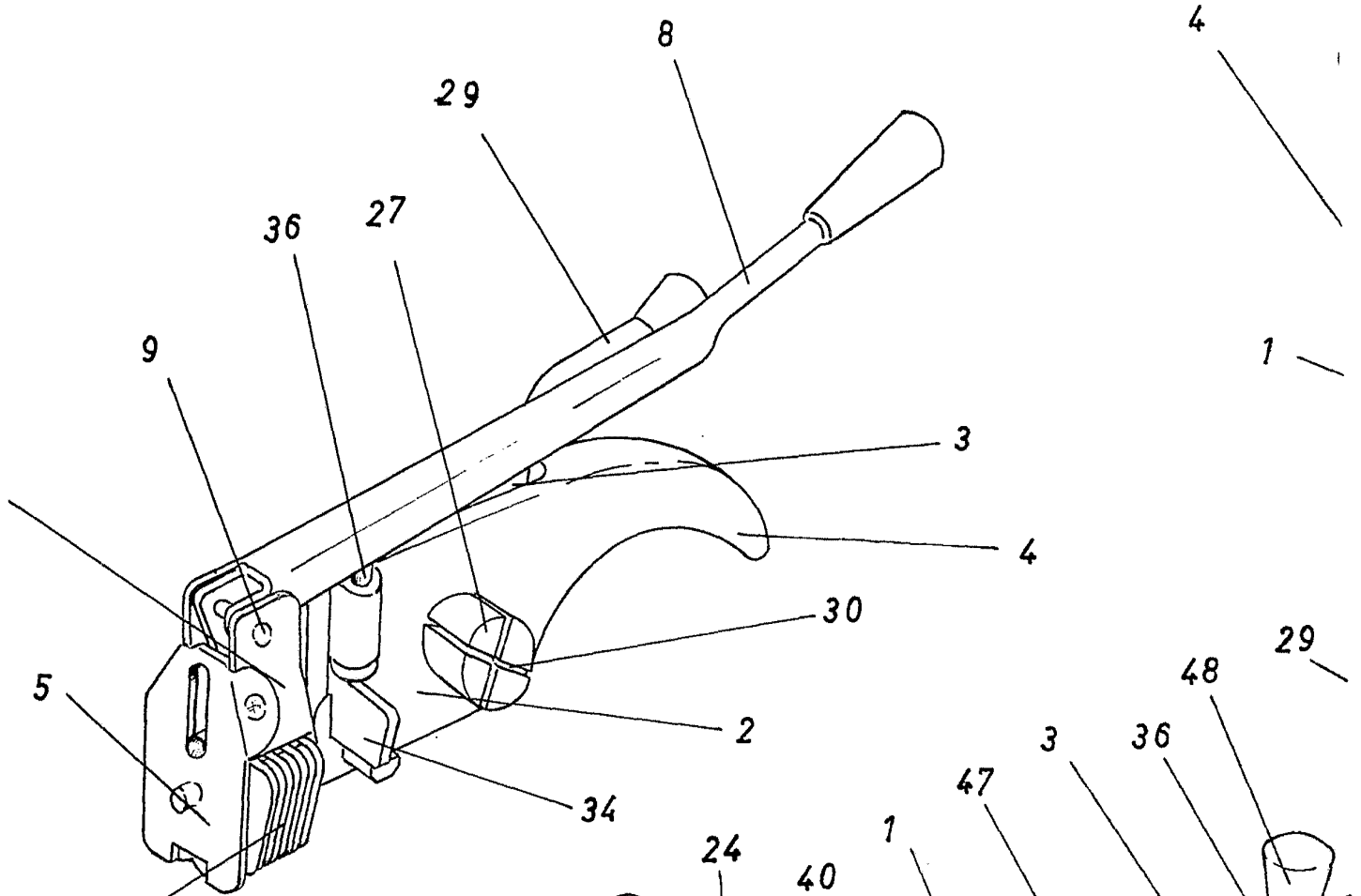


FIG. 1

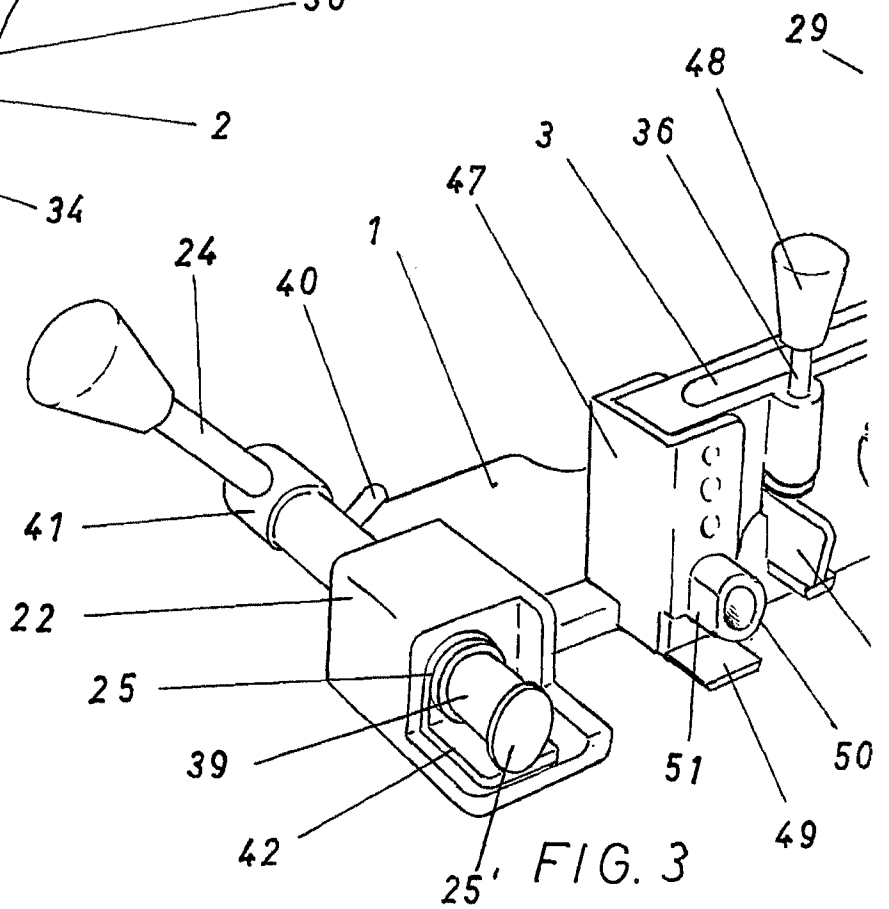
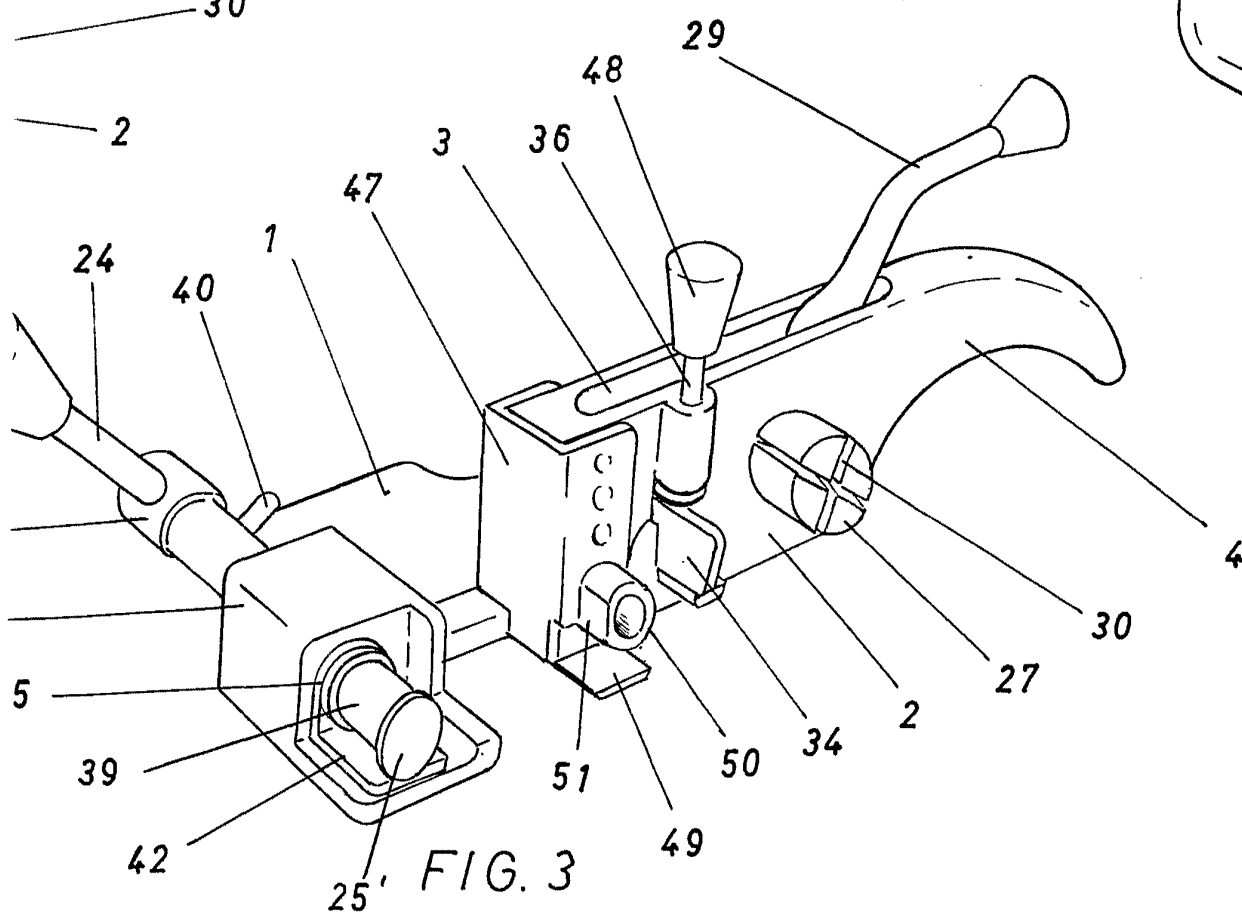
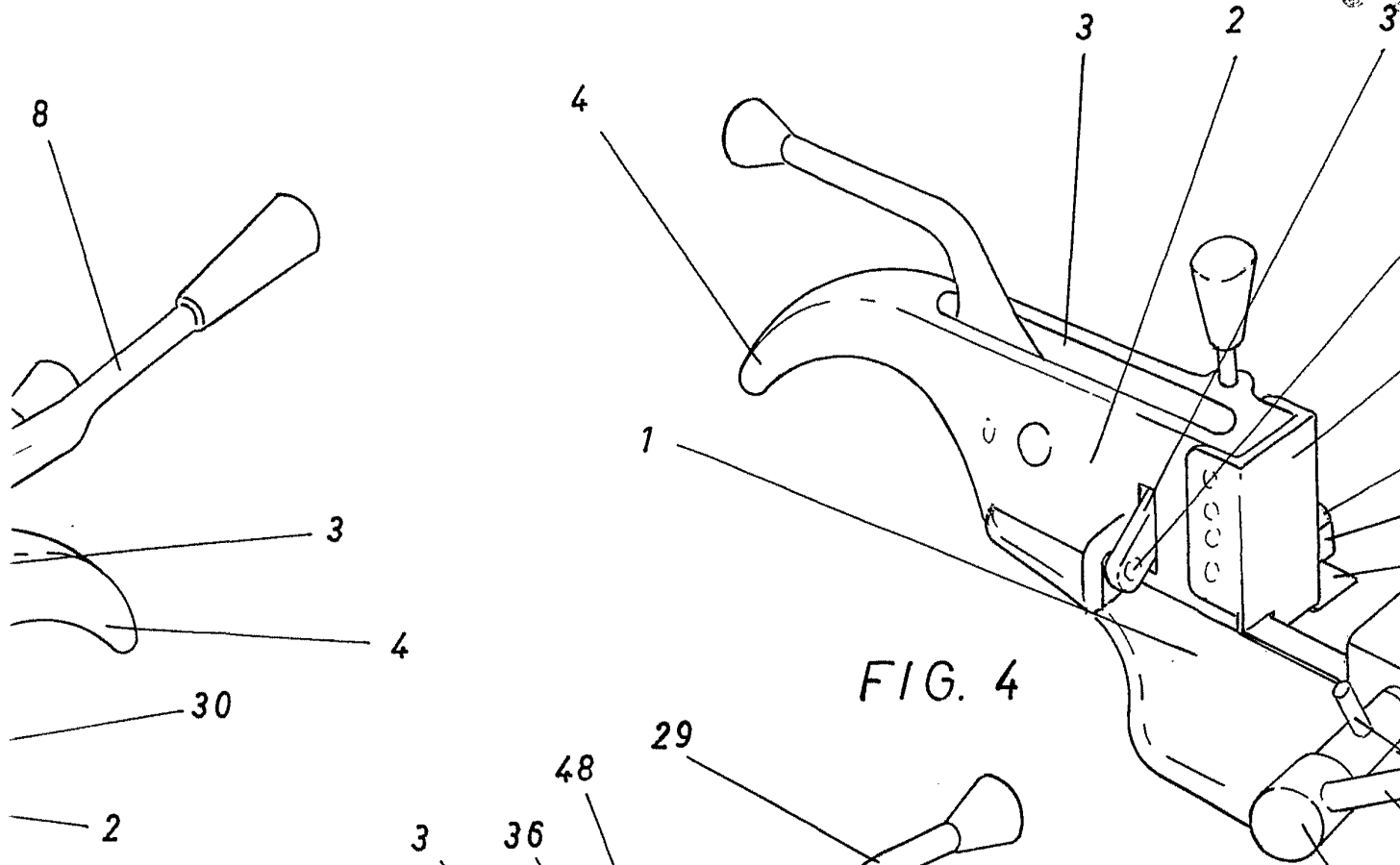


FIG. 3

400608

400608



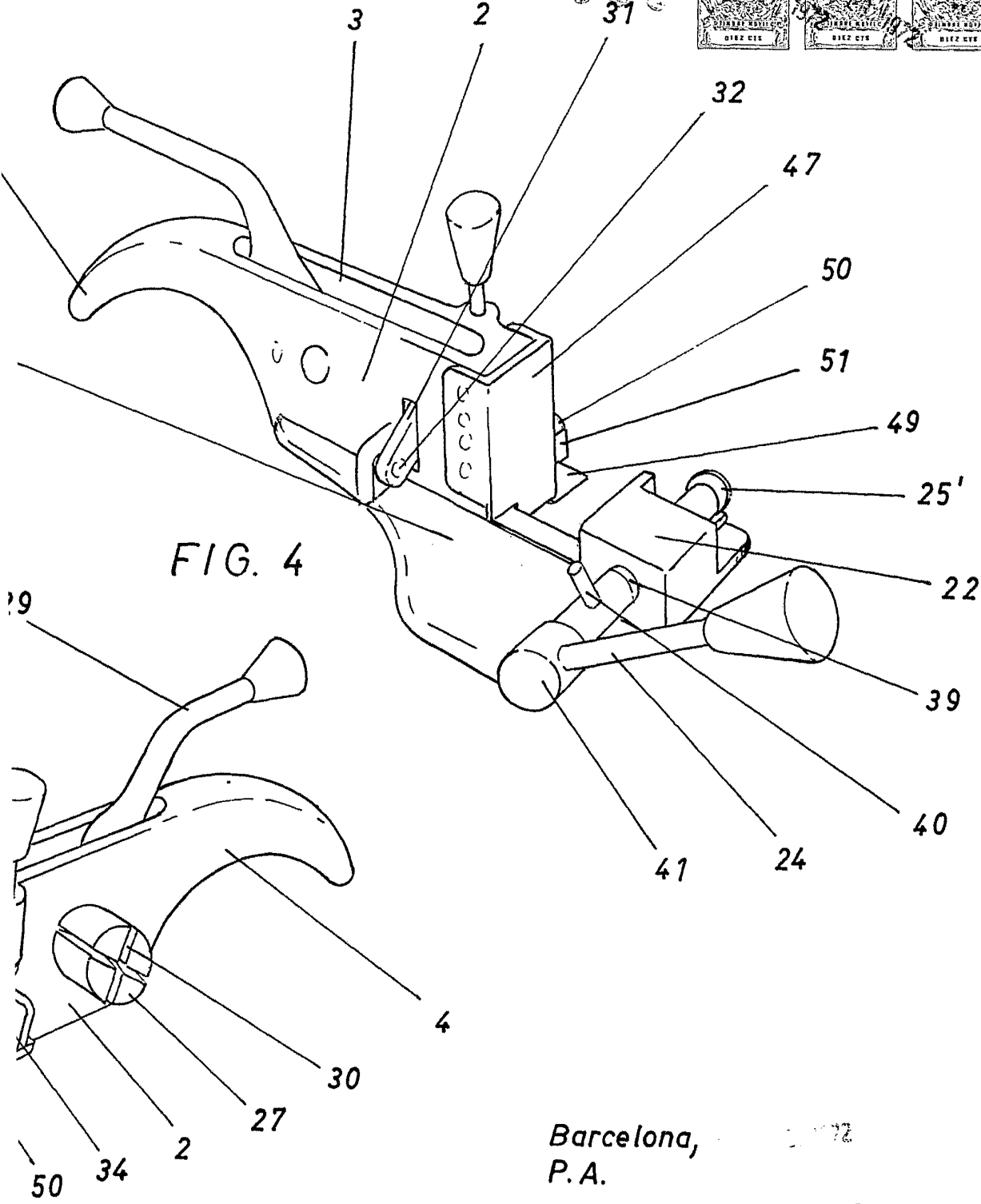
Barce
P. A.

49252

Hoja unica

8

400 608



Barcelona,
P.A.